



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION NRO. 1708

///doba, 3 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Trámite Simplificado N° 301/2013 realizado para la adquisición de la compra de una "CONSOLA DIGITAL" de sonido para el auditorio de la Facultad de Lenguas;

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en un todo de acuerdo a lo previsto en los Decretos N° 436/00 Art.25, N° 1023/01, y la Ord. 05/2013 H.C.S. por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Trámite Simplificado N° 301/2013 realizado para la compra de una Consola Digital de sonido, por la suma total de pesos cuarenta y siete mil quinientos noventa y ocho con 00/100 (\$ 47.598,00) según lo establecido en el Art. 30 y Art. 34 Inc. A ap. 1 del Decreto 893/12 y en el Art. 2 Inc. VI de la Ordenanza 05/13 H.C.S., y en consecuencia adjudicar en forma integral a la firma CÓRDOBA AUDIO.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.


GABRIEL GRILLO
SECRETARÍA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba